

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA



H. Congreso
del Estado
de Durango
2010-2013



H. Congreso
del Estado
de Durango
2010-2013

AÑO II · Número 57
Martes, 24 de Abril de 2012
Victoria de Durango, Dgo.
11:00 Horas.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

DIRECTORIO

Presidente de la Gran Comisión
Dip. Adrián Valles Martínez.
Mesa Directiva del mes de Marzo

Presidente:
Dip. Aleonso Palacio Jáquez
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Benito Guerrero García
Secretario propietario:
Dip. Felipe de Jesús Garza González
Secretario suplente:
Dip. Judith Irene Murguía Corral
Secretario propietario:
Dip. Gilberto Candelario Zaldivar Hernández
Secretario suplente:
María Elena Arenas Luján
Oficial Mayor
L.R.I. Arturo Kampfner Díaz
Responsable de la publicación
Lic. Miriam Lisbet Jiménez Ramírez



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
ORDEN DEL DÍA.....	3
CORRESPONDENCIA.....	4
DISCUSIÓN AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR LA C. LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., POR LA CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE GÓMEZ PALACIO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO JESÚS, UNA SUPERFICIE DE 1,716.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESA CIUDAD.....	6
PUNTO DE ACUERDO, DENOMINADO “TRANSPARENCIA” DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (PAN).....	10
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (PAN).....	11
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “BIBLIOTECA” DE LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA (PRI).....	12
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA” DEL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM (PRI).....	13
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “LEY CAMBIO CLIMÁTICO” DEL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA (PRI).....	14
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ (PAN).....	15



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA

3

ORDEN DEL DÍA

H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
ABRIL 24 DEL 2012

11: 00 Horas

ORDEN DEL DIA

- 1º.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXV LEGISLATURA LOCAL.
- 2º.- **LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** DEL ACTA VERIFICADA EL DÍA 18 ABRIL DE 2012.
- 3º.- **LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA** OFICIAL RECIBIDA PARA SU (TRAMITE).
- 4º.- **DISCUSIÓN AL DICTAMEN** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR LA C. LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., POR LA CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE GÓMEZ PALACIO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO JESÚS, UNA SUPERFICIE DE 1,716.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESA CIUDAD.
- 5º.- **PUNTO DE ACUERDO**, DENOMINADO **"TRANSPARENCIA"** DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (PAN).
- 6º.- **ASUNTOS GENERALES.**
 - 6.1 **PRONUNCIAMIENTO** DENOMINADO **"ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"** DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (PAN)
 - 6.2 **PRONUNCIAMIENTO** DENOMINADO **"BIBLIOTECA"** DE LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA (PRI)
 - 6.3 **PRONUNCIAMIENTO** DENOMINADO **"DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA"** DEL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM (PRI)
 - 6.4 **PRONUNCIAMIENTO** DENOMINADO **"LEY CAMBIO CLIMÁTICO"** DEL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA (PRI)
 - 6.5 **PRONUNCIAMIENTO** DENOMINADO **"ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"** DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ (PAN)
- 7º.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA

4

CORRESPONDENCIA

PRESIDENTE	SECRETARIO
TRÁMITE: ENTERADOS	OFICIO No. LIX/4to/OM/DPL/0988/2012. ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE INFORMA DE LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
TRÁMITE: ENTERADOS	OFICIO NO. LIX/4TO/OM/DPL/0989/2012. ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE INFORMA DE LA INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
TRÁMITE: ENTERADOS	CIRCULAR No. 18, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE LA CUAL COMUNICA APERTURA Y CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE LA MISMA.
TRÁMITE: ENTERADOS	CIRCULAR No. 19, DONDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
TRÁMITE: ENTERADOS	CIRCULAR No. 20, DONDE EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	OFICIO D.G.P.L. 61-II-9-5648, ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, DONDE COMUNICA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA A LAS LEGISLATURAS LOCALES, TIPIFICAR EN LA LEGISLACIÓN PENAL, EL MALTRATO INFANTIL.
TRÁMITE: ENTERADOS	CIRCULAR No. 8, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DONDE COMUNICA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	PUNTO DE ACUERDO, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL CUAL SOLICITA ADHESIÓN A EFECTO DE QUE ESTA SOBERANÍA POPULAR RECOMIENDE AL LICENCIADO FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, GENERAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, Y AL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO.	OFICIO S/N, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2012, QUE REMITE EL PROFR. JESÚS MANUEL BORJAS BUENO, EFECTUANDO DIVERSAS PROPUESTAS.
TRÁMITE: TÚRNESE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y	INICIATIVA QUE REMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA

CUENTA PÚBLICA.	OTORGAR EN DONACIÓN A LA DIÓCECESIS DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ASOCIACIÓN RELIGIOSA PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA.
TRÁMITE: ENTERADOS	OFICIO S/N, QUE REMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANACEVÍ , DGO, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA POPULAR EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL ORGANISMO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE DICHO MUNICIPIO.
TRÁMITE: ENTERADOS	OFICIO S/N, QUE REMITE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO , DGO, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ÉSTA SOBERANÍA POPULAR EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE DICHO MUNICIPIO.
TRAMITE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO QUE LE DE LECTURA AL CONTENIDO DEL INFORME. <i>(UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA)</i> SE TIENE POR ENTREGADO EL INFORME RESPECTIVO Y POR DESAHOGADA LA TAREA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.	INFORME QUE REMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA VERIFICAR EL ESTATUS DE LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, CONFORMADO EL 17 DE ABRIL DEL 2012, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ÉSTA SOBERANÍA POPULAR.



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA

6

DISCUSIÓN AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR LA C. LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., POR LA CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE GÓMEZ PALACIO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO JESÚS, UNA SUPERFICIE DE 1,716.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA DE ESA CIUDAD.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto enviada por la C. Licenciada María del Rocío Rebollo Mendoza, Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., por la cual solicita a esta Representación Popular, autorización para enajenar a título gratuito en favor de la Diócesis de Gómez Palacio, Asociación Religiosa, para destinarla a la Parroquia del Divino Niño Jesús, una superficie de 1,716.03 metros cuadrados, ubicada en el Fraccionamiento Santa Teresa de esa Ciudad; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 93, fracción I, 122, fracción IV, 176, 177 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. De conformidad con lo que señalan la fracción IV del artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y la fracción XXVII del numeral 55 de la Ley Fundamental del Estado, es facultad de este Poder Legislativo autorizar a los Ayuntamientos las desincorporaciones y enajenaciones de bienes inmuebles propiedad de los mismos.

SEGUNDO.- Para efecto de autorización de la presente enajenación esta Comisión verifico los requisitos de procedibilidad del procedimiento señalado en el numeral 157 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango cerciorándonos en primer término, que el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo., efectivamente, dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el numeral antes citado, tal como se desprende de los siguientes documentos:

a) Copia debidamente certificada por el C. José Ignacio Aguado Esquivel Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo., del Acta de Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., celebrada el 8 de Abril de 2011, en la cual se aprobó por unanimidad la donación a favor de la Diócesis de Gómez Palacio Dgo. A. R., para destinarla a la Parroquia del Divino Niño Jesús de la superficie referida en el proemio del presente, (fracción VII del artículo 157 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango).

b) Copia fotostática de la Escritura Pública N° 14842 del 30 de diciembre de 2000, expedida por el Notario Público Número 3 de esa ciudad, en la cual se hace constar que el R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., es propietario de la superficie cuya enajenación se solicita, misma que fue

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

7

obtenida por donación por la Sociedad denominada "Promotora Habitacional de Gómez Palacio", S.A. de C.V., (fracción IV del numeral 157 de la ley antes citada).

c) Copia fotostática del Certificado de Liberación de Gravamen expedido el 28 de noviembre del año 2011, por el Oficial del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito de Gómez Palacio Dgo., en el que certifica que la propiedad inscrita bajo partida 712, del Tomo 93-A, Libro Uno de la Propiedad, de fecha 20 de septiembre de 2001, a nombre del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo., se encuentra libre de gravamen en un período de 10 años anteriores a la fecha que reporta, (fracción VIII del numeral 157 de la Ley referida)

d) Croquis de Localización de la superficie de terreno a enajenar, expedido por la Unidad Catastral de Gómez Palacio Dgo., en cumplimiento a la fracción I del artículo 157 de la ley en mención, que permiten ubicar a detalle, las medidas y colindancias del terreno a enajenar que consisten en las siguientes:

- Al norte en 147.09 metros, con Calle Guanajuato;
- Al sur en 147.36 metros, con Calle Guanajuato;
- Al Este en 7.19 metros, con Calzada Coahuila;
- Al Oeste en 16.15 metros, con Avenida Guerrero.

e) Certificación expedida por el Licenciado M.V.Z. José Ignacio Aguado Esquivel, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., en la que se hace constar que la superficie de terreno 1,716.03 M2 no tiene ningún valor arqueológico, histórico o artístico y no se encuentra destinada a un servicio público municipal, ni proyectada para áreas verdes, (fracción V del artículo 157 de la ley aludida anteriormente).

f) Escritura Pública N° 27916, expedida por la Notario Público Número 12 de la ciudad de Gómez Palacio Dgo., en la cual se hace constar la constitución como Asociación Religiosa de la "Diócesis de Gómez Palacio A.R.", la cual quedó registrada en la Dirección de Registro y Certificaciones de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación con el Número SGAR/3526/2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 6, 7, 8, 9 y demás relativos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

TERCERO.- Los suscritos una vez de haber verificado el cumplimiento de lo señalado en el artículo 157 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, consideramos conveniente mencionar los motivos sociales que sustentan la iniciativa de referencia, puntualizando que coincidimos con el iniciador en que de autorizarse la enajenación en los términos propuestos, a la Diócesis de Gómez Palacio, A. R., esta le dará al inmueble multireferido un uso útil al destinarla a la Parroquia del Divino Niño Jesús, para que esta construya en dicho terreno una capilla católica la cual proporcionara servicios religiosos a los habitantes del fraccionamiento Santa Teresa y colonias adyacentes, lo que sin duda redundará en beneficio de los gomezpalatinos del citado fraccionamiento y sus alrededores.

En tal virtud y en base a lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, es procedente, permitiéndose someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

8

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **D E C R E T A:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se desincorpora del servicio público y se autoriza al R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, para enajenar a título gratuito a favor de la Diócesis de Gómez Palacio, con registro constitutivo como Asociación Religiosa número SGAR/3526/2010, con destino para la Parroquia del Divino Niño Jesús, para la construcción de una Capilla Católica una superficie de terreno de 1,716.03 metros cuadrados, propiedad del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio Dgo., e inscrita a su nombre bajo partida N°. 712 del Tomo 93-A Libro uno de la propiedad, de fecha 20 de septiembre del 2001, ubicada en la Manzana 9 del Fraccionamiento Santa Teresa de esa Ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte en 147.09 metros, con Calle Guanajuato;

Al sur en 147.36 metros, con Calle Guanajuato;

Al este en 7.19 metros, con Calzada Coahuila; y

Al oeste en 16.15 metros, con Avenida Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El inmueble objeto de la enajenación deberá destinarse exclusivamente al fin para el cual fue donado, no podrá ser vendido o dado en garantía, en caso contrario y en los términos de la ley de la materia, será reintegrado al Municipio.

ARTÍCULO TERCERO.- Inscríbase el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo.

ARTÍCULO CUARTO.- Los gastos generados por concepto de honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de esta donación, serán cubiertos por el beneficiario.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

9

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 16 (dieciséis) días del mes de abril del año (2012) dos mil doce.

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO

Y CUENTA PÚBLICA:

DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO

PRESIDENTE

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO

SECRETARIO

DIP. GILBERTO C. ZALDÍVAR HERNÁNDEZ

VOCAL

DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ

VOCAL

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO

VOCAL



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXV LEGISLATURA

10

PUNTO DE ACUERDO, DENOMINADO “TRANSPARENCIA” DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (PAN).

PRIMERO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA A LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL OBJETO DE QUE SE APEGUE A DERECHO CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ATIENDE DICHA UNIDAD, REALIZANDO UNA INTERPRETACIÓN CORRECTA DE LA LEY EN LA MATERIA, QUE GARANTICE EL PLENO EJERCICIO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

SEGUNDO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA AL SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE INVESTIGUE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES QUE SE ESTÉN COMETIENDO EN LA UNIDAD DE ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN SU CASO, APLIQUE LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 5 DEL DECRETO ADMINISTRATIVO QUE CREA DICHA UNIDAD ENLACE.

TERCERO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE ENLACE DE LAS DISTINTAS SECRETARÍAS DE DESPACHO Y ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE APLIQUEN E IMPULSEN UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA ACORDE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DE LAS LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA BUSCANDO SIEMPRE GARANTIZAR EL DERECHO DEL CIUDADANO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” DEL DIPUTADO
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (PAN)**

PRONUNCIAMIENTO



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “BIBLIOTECA” DE LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA (PRI)

PRONUNCIAMIENTO



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA” DEL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM (PRI).

PRONUNCIAMIENTO



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



**PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “LEY CAMBIO CLIMÁTICO” DEL DIPUTADO
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA (PRI)**

PRONUNCIAMIENTO



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



15

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ (PAN).

PRONUNCIAMIENTO

